



| | | | |
|---|---------------------------------|---------------|--------------|
|  | GESTIÓN CONTRACTUAL | CÓDIGO | A-GCO-FT-002 |
| | | VERSIÓN | 08 |
| | INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO | PÁGINA | 1 de 4 |
| | | VIGENTE DESDE | 04/10/2022 |


CONTRATO No. 0821-2025
INFORME No. 8
PERIODO COMPRENDIDO MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

NOMBRE DEL CONTRATISTA: AURA JOHANNA ROJAS TORRES
SUPERVISOR DEL CONTRATO: MABEL CASTILLO HERNANDEZ


| DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATUAL | | | |
|--|---|--|---|
| No. | OBLIGACIONES CONTRACTUALES | ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS | SOPORTES (Describe las evidencias de las actividades realizadas y sitio de conservación de la información) |
| 1 | Desarrollar los procesos de valoración individual o colectivos, que permitan identificar en cada NNAJ, habilidades, capacidades, gustos, intereses, perfilar ocupacionalmente a adolescentes y jóvenes y demás información que aporte a los procesos de intervención del instituto, en articulación con los componentes de servicio y contextos institucionales y en virtud de los requerimientos señalados en los instrumentos de evaluación establecidos por el componente. | <p>1.1 Para dar cumplimiento a esta obligación, se ejecutan procesos de valoraciones en la UPI Bosa, UPI Perdomo y UPI Servitá por medio de la aplicación de los siguientes formatos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cuestionario de gustos, interés y habilidades ocupacionales terapia ocupacional. M-P-SS-FT-002 Versión 4 ● Perfil vocacional formación técnica M-PSS-FT-037 Versión 05 ● Valoración terapia ocupacional entrevista semiestructurada M-PSS.FT.033 versión 03 ● Valoración e identificación de habilidades, competencias e intereses ocupacionales Terapia Ocupacional. ● Perfil ocupacional M-PSS-FT-006 Versión 02. <p>1.2 Posterior al proceso de valoraciones se realiza socialización al componente de salud, psicosocial y responsables de unidad, de los casos especiales identificados En los formatos mencionados se realizó el registro de la información de los usuarios abordados durante este periodo, de los cuales se realizó el registro en el CONTROL DE ATENCIONES, Y-O SEGUIMIENTOS M-PSS-FT-078 Versión 9.</p> | <p>Anexo 1.1. CONTROLES DE ATENCIONES.</p> <p>Anexo 1.2. ACTA DE SOCIALIZACIÓN.</p> <p>Las evidencias acá relacionadas se encuentran cargadas, reposan en la carpeta de evidencias del mes de septiembre en SECOP II y en la carpeta en DRIVE de Terapia Ocupacional.</p> |

| | | | |
|---|--|----------------------|---------------------|
|  | GESTIÓN CONTRACTUAL | CÓDIGO | A-GCO-FT-002 |
| | | VERSIÓN | 08 |
| | INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO | PÁGINA | 2 de 4 |
| | | VIGENTE DESDE | 04/10/2022 |

| | | | |
|---|---|--|---|
| 2 | <p>Brindar estrategias de intervención que favorezcan el desempeño ocupacional de NNAJ, a través de la socialización o el seguimiento de los casos especiales resultado de los análisis de las Mesas de Seguimiento Misional en las unidades de protección integral, el contexto pedagógico de territorio o de los procesos de intervención individual o colectivos que sea necesario realizar.</p> | <p>2.1 Posterior al proceso de valoración e identificación de hallazgos y necesidades de cada uno de los AJ de la unidad de Bosa de modalidad de internado, se realizan seguimientos con el objetivo de potencializar las dishabilidades que están limitando la funcionalidad e independencia de los AJ.</p> <p>2.2 Se realizan 1 semillero, 1 sesión de acciones formativas en la unidad de Bosa, donde los jóvenes logran establecer metas a corto, mediano y largo plazo.</p> <p>2.3 A fin de garantizar el proceso de cargue en la plataforma de Sistema de Información Misional SIMI, con los criterios de calidad y oportunidad la profesional de apoyo a la coordinación realiza el seguimiento al cargue de acciones grupales y hace él envió de la matriz correspondiente.</p> | <p>Anexo 2.1 CONTROLES DE ATENCIONES</p> <p>Anexo 2.2 ACCIONES FORMATIVAS SEMILLEROS</p> <p>Anexo 2.3 MATRIZ REVISIÓN SIMI ACCIONES GRUPALES</p> <p>Las evidencias acá relacionadas se encuentran cargadas, reposan en la carpeta de evidencias del mes de septiembre en SECOP II y en la carpeta en DRIVE de Terapia Ocupacional.</p> |
| 3 | <p>Realizar la planeación y seguimiento mensual de actividades con la población vinculada (NNAJ) a las Unidades de Protección Integral conforme a lo requerido en el instrumento PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO MENSUAL DE ACTIVIDADES CON NNAJ EN UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL M-PSS-FT-104</p> | <p>3.1 Dando cumplimiento a esta obligación se ejecuta el planeador mensual de actividades por unidad, en el cual se relaciona cada una de las actividades propuestas para el mes. Formato Planeación mensual M-PSS-FT-104</p> <p>3.2 Se realiza informe mensual de la unidad de Bosa, en la cual se describen de manera cualitativa y cuantitativa las acciones realizadas durante el mes de septiembre.</p> | <p>Anexo 3.1 FORMATO PLANEACION MENSUAL.</p> <p>Anexo 3.2. INFORME MENSUAL DE UNIDAD.</p> <p>Las evidencias acá relacionadas se encuentran cargadas, reposan en la carpeta de evidencias del mes de septiembre en SECOP II y en la carpeta en DRIVE de Terapia Ocupacional.</p> |
| 4 | <p>Realizar de acuerdo con la necesidad acciones de acompañamiento y orientación vocacional y Ocupacional a los</p> | <p>4.1 Para dar cumplimiento a esta obligación, durante este periodo en la unidad de Bosa, Perdomo y Servitá. se ejecutaron, acciones de</p> | <p>Anexo 4.1 CONTROLES DE ATENCIONES</p> |

| | | | |
|---|--|----------------------|---------------------|
|  | GESTIÓN CONTRACTUAL | CÓDIGO | A-GCO-FT-002 |
| | | VERSIÓN | 08 |
| | INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO | PÁGINA | 3 de 4 |
| | | VIGENTE DESDE | 04/10/2022 |

| | | | |
|---|--|--|---|
| | NNAJ, en virtud de los procesos de valoración realizados. | orientación vocacional y ocupacional a través de los procesos de valoración que se realizan mediante los formatos aplicados: Cuestionario De Gustos, Intereses y Habilidades Ocupacionales M-PSS-FT-0 y Perfil Vocacional Técnica M-PSS-FT-037 en el marco de la estrategia de Formación Técnica Talleres y cuyo objetivo es lograr en sintonía de gustos, intereses y habilidades una mejor y más acertada decisión en torno a la oferta de talleres del Instituto. | Las evidencias acá relacionadas se encuentran cargadas, reposan en la carpeta de evidencias del mes de septiembre en SECOP II y en la carpeta en DRIVE de Terapia Ocupacional. |
| 5 | Aportar a las comisiones de evaluación y promoción, los conceptos ocupacionales de las y los NNAJ evaluados por el componente de Terapia Ocupacional, de acuerdo con lo requerido por el formato REGISTRO PARA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN EPI IDIPRON M-PSS-FT-024 | 5.1 Durante este periodo se realiza proceso de valoraciones a los AJ, donde se emite el concepto ocupacional, el cual queda registrado el ID en el control de atenciones y el cual aporta para el registro de la comisión de evaluación, aunque ésta, aún no tiene fecha de ejecución por parte de la unidad. | Anexo 5.1 CONTROLES DE ATENCIONES. Las evidencias acá relacionadas se encuentran cargadas, reposan en la carpeta de evidencias del mes de septiembre en SECOP II y en la carpeta en DRIVE de Terapia Ocupacional. |
| 6 | Realizar el registro semanal en el Sistema de Información Misional (SIMI), de las acciones e intervenciones realizadas a los grupos de valor institucional (AJ), con criterios de calidad, oportunidad, eficiencia y ética profesional" | 6.1 Durante este periodo se llevó a cabo el registro de información de las valoraciones realizadas en la unidad de Bosa, Perdomo y servitá, acciones grupales semillero realizadas en la unidad de Bosa en el Sistema de Información Misional con los criterios de calidad, oportunidad, confiabilidad y eficiencia requeridos. 6.2 La profesional de apoyo realiza seguimiento a las acciones tanto individuales como grupales realizadas desde de Terapia ocupacional, evidenciando que la información producida quede cargada con criterios de calidad, oportunidad, confiabilidad y | Anexo 6.1 CONTROLES DE ATENCIONES Y ACCIONES GRUPALES. Anexo 6.2 MATRICES REVISIONES SIMI. Las evidencias acá relacionadas se encuentran cargadas, reposan en la carpeta de evidencias del mes de septiembre en SECOP II y en la carpeta en DRIVE de Terapia Ocupacional. |

| | | | |
|---|---------------------------------|---------------|--------------|
|  | GESTIÓN CONTRACTUAL | CÓDIGO | A-GCO-FT-002 |
| | | VERSIÓN | 08 |
| | INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO | PÁGINA | 4 de 4 |
| | | VIGENTE DESDE | 04/10/2022 |

| | | | |
|---|--|--|---|
| | | eficiencia en el sistema de información misional SIMI. | |
| 7 | Las demás actividades inherentes al objeto del contrato que sean asignadas por el supervisor del contrato, donde se requiera el servicio, incluyendo informes mensuales y cargue de información en el Secop. | 7.1 Durante este periodo se realiza una recopilación de evidencias de las diferentes actividades ejecutadas en la unidad durante el mes de agosto, del cual se realizó el cargue de la información en el DRIVE y la plataforma SECOP II en cumplimiento de las obligaciones contractuales. | Anexo 7.1 PANTALLAZO CARGUE SECOP II Las evidencias acá relacionadas se encuentran cargadas, reposan en la carpeta de evidencias del mes de septiembre en SECOP II y en la carpeta en DRIVE de Terapia Ocupacional. |



Nota: El supervisor del contrato entiende que con la Aceptación del presente formato resulta improcedente aplicar el incumplimiento que trata el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 y demás que le modifiquen, en relación con las actividades aquí detalladas.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El Interventor o Supervisor hace constar que las obligaciones se cumplieron conforme a lo estipulado en el contrato, y que se adoptaron las observaciones y recomendaciones realizadas. Así mismo certifico que el contratista cumplió con los requisitos de Ley referentes a los aportes a seguridad social, a las entidades a las que está obligado a aportar. Se anexan Comprobantes de pago.

| APORTES | Valor Cotizado | Periodo cotizado |
|---------|----------------|------------------|
| SALUD | \$ 206.500 | AGOSTO |
| PENSIÓN | \$ 264.400 | AGOSTO |
| ARP | \$40.300 | AGOSTO |

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME: 01/10/2025

| | |
|---|--|
|  |  |
| MABEL CASTILLO HERNANDEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO Cód. 219- 03 | AURA JOHANNA ROJAS TORRES C.C. 1.012.361.223 |

Nombre apoyo a la Supervisión: YEISSON ORLANDO HERDIA OVIEDO

Cargo: Auxiliar administrativo Código 407 Grado 07

Vo Bo Apoyo a la supervisión:

Anexo:

*Certificación e información para pago expedida por el Supervisor.

*Certificación Pagos Seguridad Social.